

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35198** *EMBUTIDOS Y JAMONES LA PILARICA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 202/10 seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de María Jesús García Gómez contra Embutidos y Jamones la Pilarica, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha veintisiete de Octubre de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 67.460'40.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 27 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110079835-1